

Bogotá, 1 de noviembre de 2022

COMUNICADO

La Sociedad Colombiana de Pediatría manifiesta su preocupación e indignación frente a las cifras presentadas en el último “Boletín estadístico mensual de infancia y adolescencia” de la Subdirección de Servicios Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que relaciona las estadísticas y comparativos de muertes por causas violentas del presente año con relación al 2021.

Desde nuestra agremiación hacemos un llamado a la defensa de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes y a su protección, así como nos ponemos a disposición de los entes competentes para que en un trabajo conjunto logremos un giro significativo de estas abrumadoras y dolorosas cifras.

La protección del derecho a la vida, así como contra toda forma de violencia, abuso y maltrato es una obligación conjunta del gobierno, los entes de control y la sociedad civil, por la que debemos velar de forma decidida.

https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/742818/Boletin_estadistico_s_eptiembre_2022.pdf

Sociedad Colombiana de Pediatría